2028/2016

AFIP-DGI c/ AJOS ZUCARELLI SRL s/EMBARGO PREVENTIVO

Mendoza,

Como se solicita y bajo responsabilidad de la actora levántese la inhibición general de bienes ordenada en autos, registrada a fs. 60 del tomo 2478 de INHIBICIONES, debiendo librarse oficio al efecto al registro correspondiente, el que deberá ser confeccionado, firmado y diligenciado por el Agente Fiscal interviniente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 92 de la ley nº 11.683, modificada mediante ley nº 27.430.-

vmd

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO MARTIN JARDEL
Date: 2020.12.16 10:53:53 ART

#28004274#276688218#20201216100231292